Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 9824

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DE ESTE MINISTERIO, A INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOCACIÓN DE INMUEBLES PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN N° 458/2012 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

Que, esta Secretaría de Estado cuenta con los recursos presupuestarios necesarios, provenientes de los fondos asignados por Ley N° 4848/13 "*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013*";

Que, el Artículo 91 de la Ley N° 1264/98 "*General de Educación*" establece: "*...La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura...*".

Por tanto, y en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- **AUTORIZAR** a la Dirección de Contrataciones de este Ministerio, a aplicar los procedimientos de Contrataciones prevista en la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*", para la realización de los siguientes llamados y adjudicaciones:

ITEM	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LOCADOR	RUC	CANT. MESES	GARANTIA DE ALQUILER	COSTO MENSUAL (MAS IVA)	COSTO TOTAL GS.
1	JUSTO PASTOR CARDENAS	747.690-6	6			
TOTAL						

2°.- **AUTORIZAR** la suscripción de los contratos respectivos.

3°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio a realizar los trámites administrativos pertinentes para ejecutar los pagos conforme al procedimiento que corresponda.